CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6288161-2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6288161-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/05/2024
OBJETO	Contratar el servicio de auditoría interna para la evaluación de la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO/IEC 17025:2017 en el Laboratorio de Control y Producción Agroindustrial.
CONTRATISTA	QUIRAL
CC o NIT	901151872
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales
FECHA DE INICIO	17/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	180 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.278.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2024
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 19.278.000
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista en su totalidad contra entrega de los elementos objeto del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales y seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 17/05/2024 – 12/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta.	El contratista se encuentra registrado en la plataforma SECOPII.	Pantallazo de SECOPII.
2. El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma.	El proceso contractual se realizó a través de la plataforma SECOPII.	Proceso MC-NRÑ-BS-CSCLI-010-2024
3. El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta.	Se cumplió con el cronograma establecido de la auditoría interna.	Cronograma de actividades.
4. Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas.	No aplica para el proceso	No aplica para el proceso
5. Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado.	Se presentaron los documentos de pago.	Informe GF y GC.

6. Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.	No se presentaron novedades en el contrato.	No se presentaron novedades en el contrato.
7. El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato.	Se cumplió con los precios establecidos en la oferta.	Factura.
8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista acto todas las actividades solicitadas.	Correo electrónico.
9. Realizar la entrega o prestación del servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato.	Se cumplió con las actividades establecidas.	Informes y listas de asistencias.
10. Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se cumplió con todas las obligaciones inherentes del contrato de manera integral.	Certificación supervisión de auditoría.
11. Presentar factura o cuenta de cobro de acuerdo con las normas tributarias colombianas.	Se presento Factura.	Factura.
12. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150	Se cumplió con las actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Certificación supervisión de auditoria

de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.		
13. Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo.	El contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad.	Certificación supervisión de auditoría
14. Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual.	Se cumplió con las actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Certificación supervisión de auditoría.
15. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.	Se presento la póliza en el tiempo establecido.	Póliza.
16. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se aprobaron las garantías establecidas en el estudio previo.	Póliza.
17. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá	Se cumplió con los protocolos establecidos.	Protocolos aplicados.

ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.		
18. El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas.	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad.	Protocolos aplicados.
19. Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	Se cumplió con todas las actividades establecidas en el contrato.	Certificación supervisión de auditoría.
20. Entregar quince (15) días antes de iniciar la auditoria, el plan de auditoría interna al Laboratorio de Control y Producción Agroindustrial.	Se entregó el plan de auditoría en los tiempos establecidos.	Plan de auditoría aprobado.
21. Desarrollar auditoría interna al Laboratorio de Control y Producción Agroindustrial – LCYPA (9 días) al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las instalaciones del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 en el segundo trimestre del año 2024 de acuerdo a lo especificado en el numeral 7.	Se desarrolló la auditoría interna de acuerdo con los estipulado en los estudios previos.	Certificado de satisfacción por parte del supervisor.

22. Hacer las entregas especificadas del numeral 7.	Sí realizó la entrega de toda la documentación de la auditoría.	Informe de auditoría y certificación por parte del supervisor.
23. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.	Esta obligación no aplica para el proceso.	No aplica.
24. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	Esta obligación no aplica para el proceso.	No aplica.
25. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.	Esta obligación no aplica para el proceso.	No aplica.
26. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	El contratista realizo todas las actividades concernientes al objeto del contrato.	Informe de auditoría.
27. El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación vigente de la última	El contratista presentó las planillas de pago.	Planillas de pago.

planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.		
28. El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.	El contratista presentó la certificación de afiliación al ARL.	Certificación de afiliación.
29. El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones.	El contratista cumplió con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Certificación de cumplimiento.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista realizó las diferentes actividades para el cumplimiento de las obligaciones buen sistema integrado de gestión de autocontrol para el presente proceso se cumplió con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/11/2024	**0**	**0**	**0**		

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado Noviembre**	**Planilla nro.** 79828427 del 09/12/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101116722		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	14/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	14/05/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	08/05/2024	14/03/2025	$ 1.927.800
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	08/05/2024	14/05/2025	$ 1.927.800

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 12/11/2024



William Jesús Martínez Criollo
Supervisor del contrato

Elaboró: William Jesús Martínez Criollo